

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 1560 /
LA CISTERNA,

03 MAY 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y D.L 3.063/79 Ley de Rentas Municipales.

TENIENDO PRESENTE: 1.- El Certificado de Defunción de la Sra. Bobilla Miranda Evangelina, titular de la Patente Rol 2-4497

2.- La Solicitud de Término de actividad Económica de la Patente.

D E C R E T O

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial que a continuación se indica, a contar del 2do Semestre de 2011, por haber acreditado contar con los requisitos para tal efecto:

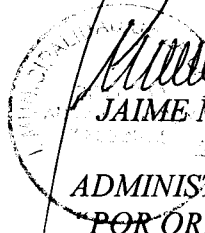
NOMBRE : SOTO MARTINEZ REGINA
R.U.T : 7.343.684-2
DIRECCIÓN : COVADONGA N° 7425
GIRO : BAZAR, PAQUETERIA
ROL : 2-5042

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/SBG/cyc



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"